



Resolución de Decanato **660 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 723/2025 SAL-UNSa - Tener por modificado los Tribunales
Examinadores de la Mesa Especial de octubre 2025 , modificando en
consecuencia el artículo 1° de la Res. -D- 618/25:
De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
31/10/2025

VISTO: La Resolución -D- N° 618/25, mediante la cual se convocan los Tribunales Examinadores de la Mesa Especial de octubre 2025, para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio de la Carrera de Nutrición (Plan 2014), Licenciatura en Enfermería (Plan 2018 – 1984) y Carrera de Enfermería (Plan 2019), y;

CONSIDERANDO:

Que al momento de integrar los Tribunales Examinadores y por diversos motivos fue necesario modificar los mismos;

Que la Resolución C.S N° 117/02 establece "Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar la integración de los Tribunales Examinadores de la Mesa Especial de Octubre de 2025, establecida en el Artículo 1° de la Resolución D-618/25, los que se constituyeron de la siguiente forma:

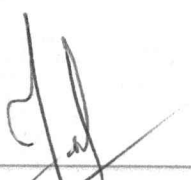
CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA - PLAN 1984

COD	MATERIA	FECHA	HORA	AULA	ORD	DOCENTE
59	Administración y Supervisión en Enfermería	29/10/2025	16:00	Box. Docente	1	7882 HERRERA, MARIELA LILIA
					2	6725 MIRANDA, EDITH MIRIAM
					3	6325 RASJIDO, JOSE LUIS

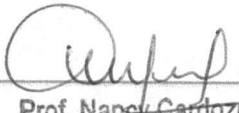
LICENCIATURA EN ENFERMERIA - PLAN 2018 y ENFERMERIA - PLAN 2019

COD	MATERIA	FECHA	HORA	AULA	ORD	DOCENTE
828	Gestion de los Servicios de Enfermería II	29/10/2025	16:00	Box. Docente	1	7882 HERRERA, MARIELA LILIA
					2	6725 MIRANDA, EDITH MIRIAM
					3	6325 RASJIDO, JOSE LUIS

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.


Lic. Jose Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa